Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

SENAVITAT

COMITÉ DE EVALUACIÓN Resolución N° 002 de fecha 04/01/2013

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°08/13.

CONCURSO DE OFERTAS N°003/13
"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" ID N° 256267

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, siendo las ocho horas del día veinte y ocho del mes de junio del año dos mil trece, en la sede de la SENAVITAT, Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los señores Lic. Mario Vera- Coordinador de la UOYM, Arq. Daniel Emery- Director General Técnico, Arq. Carlos Ruiz Díaz – Director de Proyectos, Lic. Rufino González- Director Gral. de Administración. y Finanzas, Abog. Cesar Enrique Cañellas- Director General de Asesoría Jurídica y Notarial, designados por Resolución de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat N° 002 de fecha 04/01/13, para evaluar las ofertas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones en los llamados a Licitación Pública Nacional e Internacional, Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Contrataciones por la Vía de la Excepción, correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Antecedentes:

1-PAC N° 256267

2- Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2013, fuente de financiamiento FF-10 "Recursos del Tesoro"
La contratación es plurianual. Por tanto, los montos previstos para el Ejercicio Fiscal 2014, quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año.

3- Se publico en el SICP en fecha 28/05/2013

4-La Convocante Invito a las siguientes empresas a participar del llamado:
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
SIMEON ADORNO
EDITORIAL AZETA
ALEX PUBLICIDAD
GRAFICA Y EDITORIAL INTERSURAMERICANA S.A.

3- Acto de Apertura: El día 13 de junio del año 2013, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 2 (dos) ofertas pertenecientes a las empresas APOLLO 11 S.R.L y DINAM PUBLICIDAD S.R.L

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

El Pliego de Bases y Condiciones Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

☐ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
☐ Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
☐ Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-
☐ Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

□ Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
□ Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
□ Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
□ Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
□ La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios, de solicitar aclaraciones a los oferentes y requerir muestras de los productos ofertados.
□ El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
□ A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010, 2011 y 2012)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
□ Se analizará la capacidad técnica de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, cuyos montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2010, 2011 y 2012). El 50% se calculará de la sumatoria total de los últimos 3 años.
□ Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en el ramo, como mínimo de 3 (tres) años.
□ Se tendrá en cuenta las referencias de la empresa en base a las constancias de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo.

(c) *Margen de Preferencia para productos nacionales*
Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de proceso de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.
A los efectos de la imposición del margen de preferencia y la aplicación de la misma, en el proceso de evaluación de las ofertas, se deberá acatar lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/2012.

Conforme al Art. 3°, inciso c, de la Ley N° 4558/11, son considerados servicios de origen nacional cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.

En todos los casos, la Contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar a los oferentes el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. El referido certificado será prueba suficiente del carácter de producto o empleo nacional. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

En caso que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en los criterios de evaluación, será considerada la mejor calificada. Si aún aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la capacidad técnica de los oferente a partir de los años de experiencia y la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente.

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

NO APLICA.

1- Conforme al Método de Evaluación establecido en el PBC y en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 se realizó un examen de las ofertas presentadas para confirmar que todos los documentos de carácter sustancial solicitados han sido suministrados y para determinar si cada documento suministrado esta completo:

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	EMPRESA OFERENTE	FORMULARIO DE PRESENTACION Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE	ACTA DE INTENCIÓN DE CONSORCIO
1	APOLLO 11 S.R.L	NO CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
2	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

De acuerdo a lo establecido en el decreto reglamentario de la ley 2051/03 se procede a detallar el incumplimiento de cada oferta respecto a la documentación de carácter sustancial:

Apollo 11 S.R.L.: se constato que la empresa oferente modifica el ítem n°5 de los cuatro lotes de la planilla de precios del Formulario de presentación de oferta difiriendo con lo establecido en la pro forma contenida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto corresponde rechazar la oferta presentada por Apollo 11 S.R.L. en razón de no ajustarse sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Comparación de los precios de las Ofertas: se procede a agrupar de menor a mayor las ofertas que se ajustan a los requerimientos de carácter básico sustancial resultando:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO en Gs.
1	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.	647.972

3- Análisis detallado de las ofertas: conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Método de Evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N°21909/03, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar si cumple con otros requisitos de calificación, si la misma cumple sustancialmente con los requerimientos será propuesta para la adjudicación, en caso contrario se rechazara la oferta.
Se procede a analizar en forma detallada la oferta de la empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L;

Se realizo el siguiente cuadro de verificación de documentos legales:

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (NO APLICA)	----------

B) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
C) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
• Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011, 2012) , con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes;	CUMPLE
• Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección IV)	CUMPLE
• Constancia de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo.	CUMPLE
• Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2010, 2011 y 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	CUMPLE
D) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
• Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en el suministro; estructura interna y técnica con que cuenta, su antigüedad, experiencia, tradición en el ramo, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	CUMPLE

Obs: Presenta constancia SIPE original, firmada por el representante legal de la empresa de fecha 12/06/2013.

Se constato la falta de presentación de Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales 2010 y 2011, por lo que se requirió a la empresa oferente la presentación de los mismos a través de nota de fecha 25 de junio del 2013.

La empresa respondió en tiempo y forma adjuntando los documentos solicitados.-

Capacidad Financiera: del análisis de la oferta presentada se constato que la empresa presenta las documentaciones probatorias, contratos ejecutados cuyos montos o volúmenes superan el 50% del monto ofertado en la presente contratación de los 3 últimos años (2010.2011 y2012) así mismo presenta constancias que certifican el cumplimiento de contratos anteriores y la calidad del servicio prestado.

A fin de calificar la situación financiera actual del oferente se consideraron los siguientes índices

Empresa Oferente	Ratio de Liquidez; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;(Activo Corriente/Pasivo Corriente)	Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 año no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total/Activo Total)	Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital)
Dinam Publicidad S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple

Se adjunta a la presente acta planilla de análisis de Ratios Financieros.

Experiencia y Capacidad Técnica: el oferente ha demostrado la antigüedad en el ramo requerido en el pliego de bases y condiciones como mínimo de tres años.

4- Recomendación del Comité:
En base al examen de la evidencia documentada presentada; en los Criterios de Calificación que se mencionan en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones y en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 se concluye;

RECOMENDAR al Sr. Ministro Secretario ejecutivo: ADJUDICAR EL LLAMADO a Concurso de Oferta N°003/13 "Servicio de Publicación en Periódicos" a la empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L** por los precios unitarios consignados en el formulario de presentación de oferta, la modalidad de contratación utilizada es por contrato abierto; por tratarse de un CONTRATO ABIERTO, la SENAVITAT suscribirá un contrato con vigencia de 12 meses a partir de la suscripción del mismo y los montos estarán determinados conforme al siguiente detalle:

- Lote 1 - Diario ABC COLOR: monto máximo 80.000.000 Gs. y mínimo 40.000.000 Gs.
- Lote 2 - Diario ÚLTIMA HORA: monto máximo 60.000.000 Gs. y mínimo Gs.30.000.000
- Lote 3 - Diario LA NACION: monto máximo 40.000.000 Gs. y mínimo 20.000.000 Gs.
- Lote 4 - Diario POPULAR: monto máximo 30.000.000 Gs. y mínimo 15.000.000 Gs.

El presente llamado se realiza por un monto total de Gs. 210.000.000 (guaraníes doscientos diez millones) con ejecución plurianual de los cuales Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones) será ejecutado en el ejercicio fiscal 2013, conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 132/2013 y PAC N°256267/13, quedando la diferencia de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera para el ejercicio fiscal 2014.

CUADRO DE MONTOS ADJUDICADOS

LOTE N° 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, blanco y negro de lunes a sábados	Centímetros x columna	Evento.	1	33.994
2		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, blanco y negro domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	28.605
3		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinada par blanco y negro de lunes a sábados	Centímetros x columna	Evento.	1	20.476
4		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas par, blanco y negro domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	16.476
5		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas impar blanco y negro de lunes a domingos	Centímetros x columna	Evento.	1	25.864
6		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas impar, blanco y negro domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	18.486

7		Servicio de publicación de edictos judiciales (columna x centímetros)	Centímetros x columna	Evento.	1	18.506
8		Servicio de publicación de avisos fúnebres, sin foto, medida mínima	Unidad	Evento.	1	200
9		Servicio de publicación de avisos fúnebres, con foto, medida mínima	Unidad	Evento.	1	200
MONTO TOTAL DE LA OFERTA						162.807

LOTE N° 2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ULTIMA HORA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	82101504-002	*Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, de lunes a sábados*	Centímetros x columna	Evento.	1	26.289
2		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	26.532
3		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinada par de lunes a sábados	Centímetros x columna	Evento.	1	23.033
4		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas par, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	35.368
5		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas impar de lunes a domingos	Centímetros x columna	Evento.	1	39.342
6		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas impar, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	35.368
7		Servicio de publicación de edictos judiciales (columna x centímetros)	Centímetros x columna	Evento.	1	18.095
8		Servicio de publicación de avisos fúnebres, sin foto, medida mínima	Unidad	Evento.	1	200
9		Servicio de publicación de avisos fúnebres, con foto, medida mínima	Unidad	Evento.	1	200
MONTO TOTAL DE LA OFERTA						204.427

LOTE N° 3 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACION.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	82101504-002	*Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, de lunes a sábados*	Centímetros x columna	Evento.	1	24.190
2		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	33.372
3		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinada par de lunes a sábados	Centímetros x columna	Evento.	1	13.190
4		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas par, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	23.372
5		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas impar de lunes a domingos	Centímetros x columna	Evento.	1	25.359
6		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas impar, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	28.187
7		Servicio de publicación de edictos judiciales (columna x centímetros)	Centímetros x columna	Evento.	1	23.835
8		Servicio de publicación de avisos fúnebres, sin foto, medida mínima	Unidad	Evento.	1	200
9		Servicio de publicación de avisos fúnebres, con foto, medida mínima	Unidad	Evento.	1	200
MONTO TOTAL DE LA OFERTA						171.905

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

SENAVITAT

COMITÉ DE EVALUACIÓN Resolución N° 002 de fecha 04/01/2013

LOTE N° 4 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO POPULAR.						
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	82101504-002	*Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, de lunes a sábados*	Centímetros x columna	Evento.	1	22.663
2		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	20.729
3		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinada par de lunes a sábados	Centímetros x columna	Evento.	1	10.663
4		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas par, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	10.663
5		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas impar de lunes a domingos	Centímetros x columna	Evento.	1	13.102
6		Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas determinadas impar, domingos y feriados	Centímetros x columna	Evento.	1	13.102
7		Servicio de publicación de edictos judiciales (columna x centímetros)	Centímetros x columna	Evento.	1	17.511
8		Servicio de publicación de avisos fúnebres, sin foto, medida mínima	Unidad	Evento.	1	200
9		Servicio de publicación de avisos fúnebres, con foto, medida mínima	Unidad	Evento.	1	200
MONTO TOTAL DE LA OFERTA						108.833

Que DINAN PUBLICIDAD S.R.L ha presentado la oferta más baja y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión en prueba de conformidad, firman el acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Lic. Mario Vera
Coordinador O. Y M
SENAVITAT

Carlos Ruiz Díaz
Director de Proyectos
SENAVITAT

Abog. Cesar Enrique Cañellas
Director Gral. de Asesoría Jurídica
SENAVITAT

Lic. Rufino González
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT

Arq. Daniel Emery
Director General Técnico
SENAVITAT

Análisis de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad

1

2 EMPRESA:	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
3 TIPO:	JURIDICA
4 NACIONALIDAD:	PARAGUAYA

Según Balance	**Año**	**Año**	**Año**
ACTIVO	**2012**	**2011**	**2010**
ACTIVO CORRIENTE			
1 CAJA	248.930.071	612.145.250	3.343.551
2 BANCOS Y OTROS VALORES	0	0	464.587.264
3 INVERSIONES TEMPORALES	0	0	0
4 CREDITOS	3.644.448.058	3.043.067.571	2.950.084.775
5 INVENTARIO	0	0	0
6 ANTICIPO	0	0	0
7 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	98.804.597	118.928.707	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.992.182.726**	**3.774.141.528**	**3.418.015.590**
ACTIVO NO CORRIENTE			
1 CREDITOS	0	0	0
2 INVENTARIOS	0	0	0
3 PROPIEDAD:PLANTA Y EQUIPO	45.297.380	45.721.678	50.844.383
4 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**45.297.380**	**45.721.678**	**50.844.383**
TOTAL ACTIVO	**4.037.480.106**	**3.819.863.206**	**3.468.859.973**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
CORRIENTE	583.835.035	520.766.783	598.428.461
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL PASIVO	**583.835.035**	**520.766.783**	**598.428.461**
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000
RESERVA LEGAL Y FACULTADES	4.349.153	4.349.153	4.349.153
OTRAS RESERVAS	80.917.984	80.196.935	78.448.360
GANACIAS DEL EJERCICIO	153.827.599	426.916.336	1.010.866.736
PERDIDA DEL EJERCICIO	0	0	0
GANACIAS ACUMULADAS	3.204.550.335	2.777.633.999	1.766.767.263
	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.453.645.071**	**3.299.096.423**	**2.870.431.512**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	**4.037.480.106**	**3.819.863.206**	**3.468.859.973**

RATIO DE LIQUIDEZ

Activo Corriente/Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años

ACTIVO CORRIENTE / **PASIVO CORRIENTE**	3.992.182.726 / 583.835.035	3.774.141.528 / 520.766.783	3.418.015.590 / 598.428.461
RESULTADO	**6,84**	**7,25**	**5,71** CUMPLE
PROMEDIO		**6,60**	CUMPLE

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

PASIVO TOTAL / **ACTIVO TOTAL**	583.835.035 / 4.037.480.106	520.766.783 / 3.819.863.206	598.428.461 / 3.468.859.973
RESULTADO	**0,14**	**0,14**	**0,17** CUMPLE
PROMEDIO		**0,15**	CUMPLE

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2010-2011-2012), NO DEBERA SER NEGATIVO

UTILIDAD	GAN.EJER	CAP	RESULTADO	
2010	1.010.866.736	10.000.000	101,09	
2011	426.916.336	10.000.000	42,69	
2012	153.827.599	10.000.000	15,38	
	PROMEDIO		**53,05**	CUMPLE

0 0 0

Lic. Mario Enrique Vera M.
Coordinador
Unidad OYM